



IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional

Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana establece como misión y visión al 2030:

Misión institucional

La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad social, compromiso en la transparencia y rendición de cuentas; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

Visión al 2030

La Universidad Veracruzana es una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global.



Políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones¹

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
1. Cobertura con equidad	1.1 Impulsar el desarrollo de una oferta educativa equilibrada en las distintas áreas del conocimiento, modalidades y niveles de estudio, acorde a las vocaciones regionales.	1.1.1 Ampliar, diversificar y actualizar la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, en atención a la demanda educativa y el desarrollo regional y nacional, y las tendencias del mundo laboral, considerando las diversas modalidades de enseñanza,	1.1.1.1 Ampliar la oferta académica con base en estudios de factibilidad y pertinencia social, a través del trabajo coordinado con participación de la academia y las áreas administrativas y financieras.	1.1.1.1.1 Implementación de dos programas educativos (PE) de nueva creación, que han sido aprobados por Consejo Universitario General: Licenciatura en Dirección Estratégica de los Recursos Humanos y Técnico en Dibujo y Pintura.
				1.1.1.1.2 Conclusión del diseño de 8 licenciaturas (Comunicación Estratégica, Tecnologías de Información y Negocios, Política y Gobierno, Enseñanza del Español, Intervención Educativa, Ciencias Biomédicas, Mecánica Eléctrica, y Agroecología y buen vivir) y un TSU en Partería. Las licenciaturas: una bajo el sistema de enseñanza abierta y otra virtual.
				1.1.1.1.3 Actualización de los lineamientos, estrategias y metodologías para la creación, modificación y actualización curricular, que permita fortalecer los procesos de análisis, organización, distribución, ejecución, evaluación y seguimiento del desarrollo curricular institucional.
				1.1.1.1.4 Presentación de propuestas curriculares innovadoras factibles que permitan el rediseño, la diversificación o la ampliación de la oferta educativa en respuesta a las necesidades regionales y estatales de formación de profesionales en nuevas áreas de conocimiento, a partir de estudios de oferta y demanda; con la participación de las áreas administrativas y financieras en los diseños para evaluar su factibilidad técnica y financiera.
				1.1.1.1.5 Diversificación de la oferta educativa (PE y Experiencias Educativas) a través de otras modalidades: semipresencial, virtual y a distancia con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la universidad.
	1.2 Operar de manera efectiva los programas de apoyo al estudiante, desde su ingreso, permanencia y egreso para disminuir la deserción e incrementar la eficiencia terminal.	1.2.1 Fortalecer los programas de atención a la trayectoria escolar (ingreso, permanencia y egreso) para disminuir el rezago, la reprobación y la deserción e incrementar la titulación oportuna.	1.2.1.1 Mejorar el programa institucional de tutorías académicas para brindar una adecuada orientación a los estudiantes durante su trayectoria escolar.	1.2.1.1.1 Actualización del Programa Institucional de Tutorías a partir de los resultados de la evaluación del Modelo Educativo Institucional (MEI).
				1.2.1.1.2 Aplicación de exámenes diagnósticos a los alumnos de nuevo ingreso para implementar y orientar estrategias de intervención para la atención y seguimiento de estudiantes acorde a los resultados.
				1.2.1.1.3 Diversificación de los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) en temáticas de Experiencias Educativas con mayor índice de reprobación.
				1.2.1.1.4 Ampliación de la cobertura del Programa Estudiando T, para la retención de estudiantes en el primer año de estudios donde se presenta un alto índice de deserción y reprobación.
				1.2.1.1.5 Diversificar las actividades de apoyo a los egresados, que favorezca el incremento de la titulación y por lo tanto la eficiencia terminal.
		1.2.1.2 Fortalecer el programa institucional de programación académica para evitar la deserción y el rezago académico, mediante el uso de las TIC.	1.2.1.2.1 Mejora permanente de la Programación Académica, garantizando su operación previo inicio del periodo escolar, favoreciendo la flexibilidad curricular, la organización de horarios, el egreso en tiempo estándar; la eficiencia terminal y la contratación oportuna de los académicos en las secciones vacantes en beneficio de los horarios y formación de los estudiantes.	
			1.2.1.2.2 Actualización de los diversos documentos para la programación académica, como son lineamientos, políticas y cronograma que implica el proceso de gestión académico-administrativa; así como la liberación de módulos de apoyo mediante la plataforma PLANEA SIP (Sistema Institucional de Programación).	
2. Programas de estudio flexibles e integrales	2.1 Contar con PE flexibles e integrales, resultado de la evaluación y actualización permanente al Modelo Educativo Institucional (MEI).	2.1.1 Ofrecer una oferta educativa en el marco del MEI actualizado que permita a sus egresados incorporarse al campo laboral.	2.1.1.1 Consolidar la flexibilización y actualización permanente de planes y programas de estudio en sus diversas modalidades y niveles, frente al avance del conocimiento y la tecnología.	2.1.1.1.1 Flexibilización y actualización permanente de los planes y programas de estudio en sus diversas modalidades y niveles, frente al avance del conocimiento y la tecnología, en respuesta a la evaluación interna realizada al MEI, con principios de innovación, que permita su consolidación.
				2.1.1.1.2 Implementación y uso de plataformas tecnológicas innovadoras para la adquisición de competencias centradas en el aprendizaje, así como proyectos vanguardistas, para fortalecer el MEI.
				2.1.1.1.3 Flexibilización de las Experiencias Educativas permitiendo al alumno cursar su trayectoria escolar en distintas modalidades disminuyendo la deserción escolar y la conclusión oportuna de sus estudios.
				2.1.1.1.4 Elaboración y operación de una metodología de seguimiento y evaluación curricular alineada a los indicadores de los organismos de evaluación externa y las observaciones derivadas de la evaluación al MEI.
				2.1.1.1.5 Incorporación de la investigación dentro del sistema de créditos, contribuyendo a la formación integral del estudiante.
				2.1.1.1.6 Desarrollo de alternativas actualizando las estrategias pedagógicas y digitales que promuevan una mayor flexibilidad en las experiencias de enseñanza-aprendizaje que fortalezcan la docencia y la investigación.
				2.1.1.1.7 Rediseño de las Experiencias Educativas que apoyan a jóvenes universitarios migrantes, que contribuyen a las acciones del Programa Emergente de Atención a Jóvenes Migrantes Universitarios (Promete-UV).
				2.1.1.1.8 Implementar estrategias en apoyo a la certificación de competencias profesionales de los estudiantes que se encuentren cursando los últimos periodos, lo cual permitirá elevar los niveles de competitividad y en respuesta a las necesidades laborales de los empleadores.

¹ Versión sujeta a cambios. Fecha de última actualización 26 de septiembre de 2019.



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	
				<p>2.1.1.4.9 Incorporación de temas ambientales y de sustentabilidad en el currículo, la investigación, la extensión y el desempeño de los espacios universitarios.</p> <p>2.1.1.1.10 Diseño de Modelo e-UV sobre sistemas y ambientes para el aprendizaje distribuido, con una visión para la gestión y operación de Clúster para la Innovación y Desarrollo (CID) para la comunidad académica.</p> <p>2.1.1.1.11 Reestructuración y ampliación de la cobertura en los PE de las estrategias Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), en fortalecimiento a las habilidades lógico matemáticas que inciden en el pensamiento crítico del estudiante.</p>	
3. Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	3.1 Impulsar la actualización disciplinaria y formación pedagógica a la planta docente de manera pertinente y permanente.	3.1.1 Contar con una planta académica profesionalizada favoreciendo la investigación-docencia, para enseñanzas pertinentes y en contextos reales acorde al MEI y en respuesta a los contextos actuales.	3.1.1.1 Garantizar una planta académica profesionalizada acorde al MEI actualizado y operando en los planes y programas de estudio.	<p>3.1.1.1.1 Reestructuración del Programa de Formación de Académicos (ProFA), a partir de un diagnóstico de necesidades de formación de los académicos, en congruencia con el MEI y en la operación de los planes y programas de estudio, incluyendo el uso de las TIC y de las TAC, considerando temas emergentes de las disciplinas, pedagógicos y transversales, que contribuyan en la mejora continua de las actividades académicas, de investigación y extensión.</p> <p>3.1.1.1.2 Atención a partir de diagnósticos oportunos, las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación que se refleje en prácticas educativas innovadoras; así como en el incremento de los reconocimientos de PRODEP, del SNI y del SNC y la consolidación de los CA, implementando la auto y coevaluación del desempeño docente.</p> <p>3.1.1.1.3 Implementación de un programa permanente de desarrollo de las competencias pedagógicas del personal académico de la institución, enfocando la capacitación de los docentes como tutores académicos y la habilitación creciente del profesorado para incorporar a su práctica docente en el uso de las nuevas plataformas tecnológicas para el aprendizaje de una manera más amplia e innovadora.</p>	
				<p>3.1.1.2.1 Participación de un mayor número de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación desarrollados en las diferentes entidades académicas que realizan investigación (facultades, institutos y centros de investigación) como parte de su proceso formativo.</p> <p>3.1.1.2.2 Garantizar que el servicio social y las prácticas profesionales de los estudiantes se realicen acordes al PE y contribuya a la formación disciplinar.</p> <p>3.1.1.2.3 Vinculación permanente con el medio empresarial y productivo que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas.</p> <p>3.1.1.2.4 Desarrollo de estrategias que promuevan la realización del servicio social y prácticas profesionales en espacios universitarios, preferentemente interfacultades, que favorezca la formación del estudiante y en beneficio de la comunidad universitaria.</p> <p>3.1.1.2.5 Desarrollo de convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>3.1.1.2.6 Operación de un programa de inmersión de alumnos en la ciencia, la tecnología y la innovación.</p> <p>3.1.1.2.7 Generar proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales multidisciplinarios, incorporando a académicos y estudiantes, permitiendo el aprendizaje significativo y práctico sobre problemáticas reales en beneficio de la sociedad.</p> <p>3.1.1.2.8 Fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los CA en facultades, desarrollando investigación vinculada al entorno, incorporando estudiantes que paralelamente desarrollen sus tesis.</p>	
				<p>3.2.1.1 Consolidar el seguimiento de egresados y estudios derivados, así como la relación con empleadores en apoyo al diseño y rediseño curricular, orientando la oferta educativa formal y no formal, así como la reconversión profesional.</p>	<p>3.2.1.1.1 Consolidación del programa institucional de seguimiento de egresados, a partir de integración de los esfuerzos realizados para lograr un efectivo y actualizado sistema de seguimiento de egresados, operativizando sus diversos propósitos y finalidades, sus componentes y las funciones y compromisos específicos de cada una de las instancias responsables de operar y mantener dicho sistema.</p> <p>3.2.1.1.2 Fortalecer la relación con los egresados y empleadores para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.</p> <p>3.2.1.1.3 Conocer la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar debilidades para su atención a través de la actualización de los planes y programas de estudio.</p> <p>3.2.1.1.4 Desarrollar la actitud, las habilidades y la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria, brindando a los estudiantes y académicos estrategias, recursos metodológicos y vías de acción para la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural, con particular atención a la incubación de proyectos que favorezcan el autoempleo de los egresados.</p> <p>3.2.1.1.5 Ampliación y difusión de las oportunidades de inserción laboral de los estudiantes y egresados universitarios.</p> <p>3.2.1.1.6 Promoción del emprendimiento entre los miembros del personal académico como el eje dinamizador para la generación de proyectos científicos, tecnológicos, productivos o sociales, o para la generación de investigaciones innovadoras y pertinentes orientadas tanto a la ciencia básica, como a la resolución de problemáticas concretas que enfrentan los diversos sectores sociales y productivos del estado de Veracruz.</p>
				<p>4.1.1.1 Fortalecer el uso de las nuevas</p>	<p>4.1.1.1 Fortalecimiento de los PE y ampliación de la oferta de Experiencias Educativas en línea a través del uso de Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) y el uso de la herramienta <i>Eminus</i> contribuyendo a disminuir la brecha entre las regiones.</p>



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	universitaria mediante el uso de nuevas TIC que fortalezca la formación del estudiante y consolide los procesos institucionales.	proceso de aprendizaje, ampliación de la cobertura y acceso a conocimientos actualizados.	tecnologías para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la innovación educativa.	4.1.1.1.2 Incluir en el diseño, rediseño y actualización de los programas de las experiencias educativas, metodologías didácticas de vanguardia y ambientes de aprendizaje diversos basados en el uso de las TAC.
				4.1.1.1.3 Promover la producción de material didáctico innovador haciendo uso de las TIC y las TAC que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes (objetos de aprendizaje, libros electrónicos, cápsulas y videoclases).
				4.1.1.1.4 Fortalecer el modelo educativo utilizando las TIC disciplinarias y dotando a los estudiantes de los saberes digitales propios de sus disciplinas.
				4.1.1.1.5 Fomentar el uso del Software Libre en vez del Software comercial dentro de actividades académicas.
				4.1.1.1.6 Desarrollo de aplicaciones en dispositivos móviles en apoyo a las actividades académicas y de apoyo al estudiante.
				4.1.1.1.7 Acceso en línea a recursos bibliográficos, bases de datos y publicaciones electrónicas de última generación.
				4.1.1.1.8 Diseñar y operación de cursos de formación y actualización docente en el uso de las TIC para su aplicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
				4.1.1.2 Impulsar las actividades investigación y transferencia tecnológica
			4.1.1.2.2 Impulsar los procesos de innovación abierta, reduciendo las barreras normativas, procedimentales y administrativas existentes para el desarrollo de proyectos de I+D+i con la industria.	
			4.1.1.2.3 Impulsar la integración de grupos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en torno a problemas prioritarios de interés nacional y regional.	
			4.1.1.2.4 Desarrollo de productos tecnológicos, científicos o artísticos con registro, patente y/o transferencia, mediante la operación del programa institucional para el fortalecimiento de la innovación educativa.	
			4.1.1.2.5 Promover la transferencia de conocimiento así como de las patentes registradas hacia a la sociedad, mediante mecanismos transparentes y optimizados.	
			4.1.1.3 Asegurar y fortalecer la plataforma tecnológica institucional en apoyo de los procesos académicos y de gestión	
				4.1.1.3.2 Ampliación de la cobertura de la red inalámbrica institucional, ampliación de ancho de banda del servicio de Internet y servicios institucionales en la nube y renovación de equipos de telecomunicaciones, telefonía, videoconferencias, fibra óptica, equipos de seguridad, entre otros.
				4.1.1.3.3 Fortalecimiento de los servicios de conectividad y de telecomunicaciones para la realización eficiente de las actividades académicas, de investigación y administrativas, considerando la dispersión geográfica.
				4.1.1.3.4 Migración del Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) a una plataforma actualizada, que mejore su operación y funcionalidad.
				4.1.1.3.5 Reingeniería y fortalecimiento de sistemas de información y portales institucionales (Hermes, POA, EMINUS, SIVU, expediente clínico electrónico, entre otros).
				4.1.1.3.6 Mantenimiento permanente a los sistemas informáticos a los programas de apoyo en la trayectoria escolar de los estudiantes: Tutoría, Programación Académica, Estudiando T, PAFI, entre otros.
4.1.1.3.7 Aseguramiento de la calidad de los servicios tecnológicos y la seguridad de la información institucional, a partir de certificación de los procesos institucionales asociados a las TIC.				
5. Internacionalización solidaria	5.1 Fortalecer la internacionalización institucional, mediante la movilidad académica y estudiantil, programas de doble titulación y de reconocimiento internacional, y redes de colaboración académica, en la búsqueda de la excelencia académica.	5.1.1 Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas, promoviendo la colaboración interna y externa, así como la movilidad e intercambio académico para fortalecer los programas y procesos educativos y las capacidades para la generación y aplicación del conocimiento de la Universidad.		5.1.1.1 Instituir una cultura de la internacionalización que permee en todas las funciones institucionales, reconociendo la multiculturalidad y acrecentando el aprecio de la cultura local y regional.
			5.1.1.1.2 Implementación de una cultura de internacionalización e intercultural en todas las funciones institucionales.	
			5.1.1.1.3 Desarrollo del Programa Habilitación del Perfil Internacional para académicos de la Universidad Veracruzana (HAPI – UV), para facilitar a los académicos construir un perfil global diferenciado.	
			5.1.1.1.4 Establecimiento de auténticas redes de colaboración interinstitucionales.	
			5.1.1.1.5 Impartición de talleres de internacionalización del currículo en el que participen académicos de PE de licenciatura y posgrado, que coadyuve a la excelencia académica.	
			5.1.1.1.6 Continuación en la participación de la competencia 24 horas de innovación, convocada por la Escuela de Tecnología Superior de Montreal, Canadá.	
			5.1.1.1.7 Gestión de nuevos convenios internacionales con instituciones y organismos de distintos estados y países, que coadyuve a una mayor visibilidad internacional de la Universidad.	
			5.1.1.1.8 Capacitación y actualización de académicos y directivos sobre procesos de internacionalización.	



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
				5.1.1.1.9 Participación activa de la comunidad universitaria en espacios internacionales de prestigio, a través de diversas actividades académicas y de gestión.
				5.1.1.1.10 Fomentar el aprendizaje de una segunda lengua a niveles intermedios y avanzados que requieren los programas de internacionalización del currículum.
				5.1.1.1.11 Visibilizar a la Universidad como multicultural y multilingüe con competencias lingüísticas de una segunda lengua, revalorizando las que existen en el estado y de alumnos hablantes de alguna lengua indígena.
				5.1.1.1.12 Operación de un programa con actividades de promoción y difusión de la internacionalización y la interculturalidad.
				5.1.1.1.13 Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, las nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.
				5.1.1.1.14 Implementación de PE de doble titulación o grados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio.
				5.1.1.1.15 Formalización de acuerdos de colaboración con organismos extranjeros en el desarrollo de proyectos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.
				5.1.1.1.16 Inclusión de la dimensión internacional, intercultural y global en todos los PE.
				5.1.1.1.17 Fortalecer la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés.
				5.1.1.1.18 Incorporación del aprendizaje de idiomas en los PE y promover la certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales.
				5.1.1.1.19 Implementación de campañas de promoción para estimular el aprendizaje de idiomas a la comunidad académica y estudiantil, ampliando la cobertura de la oferta de cursos todas las regiones universitarias.
				5.1.1.1.20 Promover la certificación de la lengua inglesa a través del EXAVER.
				5.1.1.1.21 Fortalecimiento en la presencia del idioma inglés en los PE para incrementar los niveles de dominio del idioma de los alumnos.
				5.1.1.1.22 Ampliación de la cobertura de cursos para el aprendizaje de lenguas nacionales y extranjeras para estudiantes y académicos a través de los servicios que se ofrecen en los Centros de idiomas, Centros de auto-acceso y Departamento de Lenguas Extranjeras.
			5.1.1.2 Reforzar y ampliar la movilidad académica y estudiantil en beneficio de la formación académica, profesional y humana.	5.1.1.2.1 Actualización del Programa de Movilidad de la UV (PROMUV), en una estructura dinámica y renovada que atiende las distintas necesidades de internacionalización de la comunidad estudiantil.
				5.1.1.2.2 Incremento en la participación de estudiantes de posgrado en actividades de investigación y vinculación conjunta a nivel nacional e internacional, a través de estancias que impacten en el desarrollo de LGAC que deriven en artículos, publicaciones y ponencias internacionales.
				5.1.1.2.3 Creación de espacios de diálogo intercultural con la participación de estudiantes extranjeros y nacionales que coadyuve a la adquisición de atributos y competencias internacionales en los alumnos.
				5.1.1.2.4 Consolidación de nuevas redes de colaboración que permita recibir estudiantes nacionales y extranjeros de distintos países, en licenciatura y posgrado.
				5.1.1.2.5 Participación en el programa MEXFITEC (MEXico Francia Ingenieros TECnología) para la formación de ingenieros a través de intercambios bilaterales de estudiantes.
				5.1.1.2.6 Fortalecer el programa institucional de movilidad estudiantil interna (entre PE de la misma Universidad) y externa (con otras IES nacionales y extranjeras).
				5.1.1.2.7 Generación de actividades que promuevan la movilidad presencial y virtual (nacional e internacional), en los diferentes tipos (semestral, investigación, vinculación y Programa Delfin).
				5.1.1.2.8 Efectuar convenios con instituciones de educación superior nacional e internacional para la movilidad estudiantil y del personal académico, además de la realización conjunta de programas académicos, culturales, artísticos y de divulgación científica.
				5.1.1.2.9 Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero, con impacto en los PE y en sus CA.
				5.1.1.2.10 Promover la generación y reactivación de convenios con otras instituciones educativas de nivel superior que permita a los estudiantes de posgrado la realización de estancias académicas y cursos regulares en instituciones nacionales e internacionales.
				5.1.1.2.11 Impulsar las estancias del personal académico en IES nacionales e internacionales para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.
			5.1.1.3 Avanzar en el sistema de	5.1.1.3.1 Operación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos al interior de la institución y con otras instituciones en función de la comparabilidad del contenido entre PE.



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
			reconocimiento y transferencia de créditos.	5.1.1.3.2 Flexibilizar los mecanismos de revalidación de estudios para los alumnos que participen en los programas de movilidad estudiantil.
6. Atención y formación integral del estudiante	6.1 Impulsar temas transversales como la internacionalización, la equidad de género, la interculturalidad, la sustentabilidad, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos y justicia, el arte y la creatividad para la formación integral del estudiante.	6.1.1 Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos, buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno.	6.1.1.1 Fortalecer los programas transversales de formación en valores y en la responsabilidad social de los universitarios, como son: la internacionalización, la equidad de género, la interculturalidad, la sustentabilidad, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos y justicia, el arte y la creatividad para la formación integral del estudiante.	6.1.1.1.1 Formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con el cuidado del medio ambiente, promoviendo y asegurando que los enfoques y contenidos de los PE incorporen la visión y la gestión de un desarrollo sostenible basado en el cuidado y la conservación del patrimonio natural y cultural de la humanidad.
				6.1.1.1.2 Ampliar las iniciativas extracurriculares que estimulen la capacidad de liderazgo, la responsabilidad social, el emprendimiento y la innovación para estudiantes.
				6.1.1.1.3 Participación en foros sobre temas que afectan a la sociedad global, como son: cambio climático, uso eficiente de energía, gestión sostenible del agua e industria minera.
				6.1.1.1.4 Fomentar los valores y principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad Veracruzana.
				6.1.1.1.5 Implementación mecanismos permanentes que permitan conocer el índice de satisfacción de alumnos acerca de los PE y procesos educativos para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
				6.1.1.1.6 Favorecer la titulación (licenciatura) y graduación (posgrado) mediante estrategias de apoyo y diversificación de las modalidades, que eleven los índices de titulación y graduación en los tiempos reglamentarios.
				6.1.1.1.7 Ampliación en el número de becas a estudiantes, favoreciendo las artes y deportes.
				6.1.1.1.8 Mejora en los procesos de gestión y administración escolar y su operación en atención de los alumnos, incluyendo las gestiones de movilidad, la actualización del portal institucional con información pertinente y de utilidad para el desempeño de sus actividades y toma de decisiones durante su trayectoria escolar.
				6.1.1.1.9 Fomentar alianzas y esquemas de colaboración entre universidades para compartir el uso de recursos académicos (bases de datos bibliográficos, recursos tecnológicos y de laboratorio, entre otros).
				6.1.1.1.10 Promoción y mejora en la atención a la salud estudiantil, el deporte como actividad formativa, la atención especializada en el CEnDHIU; y el desarrollo de programas de apoyo para la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes, entre otros.
				6.1.1.1.11 Ampliar el programa sobre prevención del consumo de drogas a la comunidad académica y estudiantil, a través de una metodología participativa que aborde temáticas como son: valores, autoestima, apego a la escuela, y comunicación familiar.
				6.1.1.1.12 Promover la participación de los estudiantes en los eventos institucionales, proyectos para fortalecer el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos en la comunidad universitaria, así como proyectos tecnológicos, a través del programa Ven a la cultura.
				6.1.1.1.13 Promoción y desarrollo de los temas de sustentabilidad, equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.
				6.1.1.1.14 Fortalecer los trabajos del Programa Emergente de Atención a Jóvenes Migrantes Universitarios (Promete-UV), mediante una propuesta de intervención socio-educativa.
				6.1.1.1.15 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares orientando a la mejora de la eficiencia terminal, a partir de un sistema eficaz que permita identificar las causas de reprobación y deserción con información sistematizada que permita la implementación de acciones para su atención oportuna y efectiva.
				6.1.1.1.16 Redefinición en la concepción de la tutoría de la Investigación para incorporar otras formas alternativas e innovadoras de formación estudiantil para la investigación.
				6.1.1.1.17 Reconocer y fortalecer a la tutoría de la investigación en la UVI, articulando las funciones de docencia, investigación y vinculación comunitaria, atendiendo a la población indígena y no indígena en contextos rurales.
				6.1.1.1.18 Impulso de un mayor uso de las bibliotecas y sus recursos.
			6.1.1.2 Establecer directrices para la operación académica y administrativa escolar del AFEL, considerando estrategias orientadas a la innovación educativa y curricular, que contribuya a la	6.1.1.2.1 Reconceptualizar las clasificaciones académicas del Área de Formación Básica General (AFEL), considerando la equidad de género (respecto a la diversidad sexual y cultural), la interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos, justicia, arte-creatividad, ciencia, tecnología y la Innovación.
				6.1.1.2.2 Creación de Experiencias Educativas en los temas que fomenten la cultura del emprendimiento y la innovación en los estudiantes, y las relativas al registro de patentes, prototipos y derechos de autor.
	6.1.1.2.3 Actualización de las Experiencias Educativas del AFEL que no se han rediseñado de 2002 a 2015, previo análisis de su pertinencia para continuar en la oferta.			
	6.1.1.2.4 Definición de criterios y procedimientos para el diseño de eventos académicos o proyectos integradores con valor crediticio en el AFEL.			



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
			formación integral del estudiante.	6.1.1.2.5 Ampliación de la oferta de experiencias educativas en el área artística para las cinco regiones universitarias, incrementando la participación de los grupos artísticos. 6.1.1.2.6 Consolidar los Talleres Libres de Arte como espacio para diversificar y ampliar los servicios educativos artísticos y culturales, articulados al contexto cultural de la comunidad universitaria en cada región universitaria.
7. Vinculación académica y social	7.1 Promover la formación integral del estudiante, su empleabilidad y capacidad de emprendimiento a través de acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto, incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución.	7.1.1 Impulsar una permanente relación con los sectores público, social y empresarial que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; fortalecer y extender la cultura universitaria en el ámbito estatal, nacional e internacional a través de las actividades artísticas, científicas y académicas, y la generación de contenidos.	7.1.1.1 Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y empresarial para la ampliación de oportunidades de inserción laboral de los estudiantes y egresados.	7.1.1.1.1 Fortalecimiento de las Brigadas Universitarias y Casas de la UV, donde los estudiantes realizan su servicio social o prácticas de campo e incrementar el número de estudiantes participantes.
				7.1.1.1.2 Vinculación de cada PE con los sectores sociales y productivos de acuerdo a cada disciplina para la realización de del servicio social y prácticas de campo.
				7.1.1.1.3 Atención a comunidades marginadas o grupos sociales vulnerables, en coordinación con las autoridades locales.
				7.1.1.1.4 Implementación en los PE la formación para el emprendimiento, innovación, competencias para la empleabilidad y vinculación comunitaria.
				7.1.1.1.5 Diseño y operación de un programa de capacitación para la vinculación que impulse el emprendimiento, la innovación, la transferencia de tecnología y conocimiento, propiedad intelectual y derechos de autor, el fortalecimiento y certificación de las competencias laborales, la profesionalización de coordinadores de vinculación y académicos, entre otros.
				7.1.1.1.6 Implementación a nivel regional de un programa integral de fomento al emprendimiento y de negocios que promuevan la innovación y desarrollo de capacidades de negocio de estudiantes, egresados y docentes para potenciar el autoempleo.
				7.1.1.1.7 Institucionalización del programa Emprende UV que impulsa la cultura del emprendimiento y la inserción laboral.
				7.1.1.1.8 Implementación de estrategias para promover y desarrollar la actitud, la habilidad y la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria, brindando a los estudiantes y académicos estrategias, recursos metodológicos y vías de acción para la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural, con particular atención a la incubación de proyectos que favorezcan el autodesarrollo de los egresados.
				7.1.1.1.9 Implementación en todos los PE de licenciatura, Experiencias Educativas relacionadas con el emprendimiento y modelos de negocio para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución.
				7.1.1.1.10 Desarrollar ferias de emprendedores para exhibir los productos y proyectos emanados de las experiencias educativas sobre incubación de empresas, con la participación de los actores de los distintos sectores.
				7.1.1.1.11 Ofrecer servicios de consultoría profesional que promueva el trabajo entre los estudiantes a través del emprendimiento y que incentive la apertura profesional a espacios laborales.
				7.1.1.1.12 Elaboración de un catálogo de venta de servicios y productos desarrollados en las entidades académicas de acuerdo con su vocación regional.
				7.1.1.1.13 Gestionar y respaldar la incubación de empresas a través de asesorías a emprendedores de la comunidad universitaria.
				7.1.1.2 Establecer en cada PE acciones de vinculación académica con los sectores social y productivo de acuerdo a la disciplina, con impacto en la formación de los estudiantes y apoyo al desarrollo socioeconómico local y regional.



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
				7.1.1.2.9 Incrementar los ingresos económicos a través de servicios de asesoría, consultoría y estudios a los sectores económicos.
				7.1.1.2.10 Formar redes temáticas en el marco de la política impulsada por el CONACyT.
				7.1.1.2.11 Desarrollar un sistema de evaluación de la vinculación que trascienda del simple registro de programas y proyectos, definiendo y construyendo indicadores para registrar y valorar el impacto social de la acción universitaria.
				7.1.1.2.12 Establecer y supervisar el cumplimiento de las políticas institucionales para que la totalidad de los PE registren y den seguimiento a sus egresados con fines de retroalimentación, visibilidad y valoración del impacto social de la formación académica y profesional de los egresados.
				7.1.1.2.13 Evaluar el impacto social de la formación profesional, para la retroalimentación de planes y programas de estudio, recuperación de experiencias y conocimientos derivados de la práctica profesional, financiamiento de proyectos específicos, entre otros aspectos.
				7.1.1.1.14 Promover y fomentar la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural, con particular atención a la incubación de proyectos que favorezcan el autodesarrollo.
				7.1.1.1.15 Promover la investigación y transferencia de tecnología de las patentes registradas hacia organizaciones estatales, nacionales e internacionales.
			7.1.1.3 Impulsar una amplia y diversificada oferta de cursos de Educación Continua en respuesta a necesidades de formación, capacitación y actualización.	7.1.1.3.1 Definición de estrategias orientadas al incremento y diversificación de la oferta de Educación Continua en todas las regiones, identificando públicos potenciales y mantenimiento de la población cautiva.
				7.1.1.3.2 Actualización permanente del catálogo de cursos de educación continua, asegurando la pertinencia y calidad, previa realización de estudios de necesidades de formación y actualización con participación de las entidades académicas.
				7.1.1.3.3 Ampliación de la oferta de temas con tópicos emergentes abordando diferentes modalidades en el diseño y aplicación de los eventos, que permitan acortar distancias e incrementar la cobertura.
8. Igualdad de género universitaria	8.1 Fortalecer la cultura de perspectiva de género como eje transversal en los procesos académicos y de gestión, garantizando su incidencia en toda la comunidad universitaria.	8.1.1 Promover la cultura institucional que incorpore las perspectivas de igualdad, derechos humanos y erradicación de la violencia escolar y de género, en las acciones académicas y administrativas de la Universidad.	8.1.1.1 Fortalecer las actividades encaminadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la equidad de género entre la comunidad universitaria.	8.1.1.1.1 Desarrollo de trabajos de diagnóstico, estudios e investigación universitaria sobre perspectiva de género.
				8.1.1.1.2 Capacitación a la comunidad universitaria en transversalización de la perspectiva de género.
				8.1.1.1.3 Promoción de actividades académicas que contribuyan a la igualdad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.
				8.1.1.1.4 Participación en eventos académicos de igualdad de género en las IES a nivel nacional e internacional.
				8.1.1.1.5 Elaboración del Protocolo para la atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana.
				8.1.1.1.6 Revisión y actualización del marco normativo institucional con perspectiva de género.
				8.1.1.1.7 Desarrollo de actividades sobre igualdad de género con impacto social a través del Observatorio de Igualdad de Género de la UV.
				8.1.1.1.8 Orientación y asesoría jurídica en la atención de casos de acoso y hostigamiento sexual, discriminación y violencia de género.
				8.1.1.1.9 Participación con diversas instancias: locales, nacionales e internacionales en el tema de igualdad de género.
				8.1.1.1.10 Fortalecimiento de las actividades universitarias destinadas a promover la igualdad de género.
				8.1.1.1.11 Actuación oportuna y efectiva por parte de las autoridades universitarias correspondientes en materia de acoso y hostigamiento sexual, discriminación y violencia de género.
9. Capacidad y competitividad académica	9.1 Asegurar que los PE cuenten con una planta académica idónea para el desarrollo de la docencia y la investigación.	9.1.1 Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y con formación pedagógica acorde al MEI, que garantice la enseñanza en contextos reales, sea líder en producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados y generación y aplicación del conocimiento.	9.1.1.1 Propiciar la habilitación de la planta académica para el desarrollo de las actividades de docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutoría, vinculación y gestión académico-administrativa.	9.1.1.1.1 Habilidadación del personal académico; así como su producción científica, tecnológica, humanística y artística basada en estándares nacionales e internacionales de calidad, y su publicación en medios de prestigio e impacto en los ámbitos nacional e internacional.
				9.1.1.1.2 Incremento y consolidación en la participación de los CA en redes temáticas y de colaboración cuyos trabajos tengan impacto en las Experiencias Educativas, en el marco del MEI.
				9.1.1.1.3 Desarrollar LGAC que coadyuven en el incremento y mejora pertinente de PE, el avance de las disciplinas y la atención de problemas asociados al crecimiento económico y desarrollo humano de la entidad y del país.
				9.1.1.1.4 Participación mayor de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la universidad y el uso eficiente de los recursos disponibles.
				9.1.1.1.5 Reorganización de los CA y sus LGAC a partir de un diagnóstico que propicie su consolidación.
				9.1.1.1.6 Impulsar el trabajo colaborativo de los académicos para incrementar el número de CA consolidados y en consolidación.
				9.1.1.1.7 Incrementar la habilitación de los PTC y su incorporación al SNI y en el PRODEP.
				9.1.1.1.8 Incrementar el número de LGAC por área del conocimiento.
				9.1.1.1.9 Reagrupar, desarrollar y consolidar los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento como factores de la calidad académica de los PE y de la investigación.



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
	9.2 Implementar la mejora continua y aseguramiento de la calidad de los PE en todos sus niveles educativos (técnico, licenciatura y posgrado), así como de su reconocimiento nacional e internacional.	9.2.1 Garantizar el reconocimiento de calidad en todos los PE por organismos evaluadores y acreditadores nacionales y en su caso, de alcance internacional.	9.2.1.1 Establecer acciones y formas organizacionales para mantener e incrementar el aseguramiento de la calidad de los PE.	<p>9.1.1.1.10 Conformar redes regionales integradas por miembros de los cuerpos académicos, con el propósito de enfocarse a la generación de conocimientos con impacto social y económico en temas o problemas específicos del desarrollo estatal o regional.</p> <p>9.2.1.1.1 Actualización y operación del programa institucional de seguimiento para la obtención y aseguramiento del reconocimiento de la calidad de los PE evaluables de TSU y licenciatura, con participación de los agentes involucrados en los procesos académicos y de gestión.</p> <p>9.2.1.1.2 Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos en cada uno de los PE a partir de un programa integral por área de conocimiento y región.</p> <p>9.2.1.1.3 Revisión sobre la pertinencia y vigencia de los PE de TSU, licenciatura y posgrado e impulsar el incremento de programas evaluados, acreditados o en el PNPC.</p> <p>9.2.1.1.4 Detección y operación de PE de licenciatura y posgrado de doble titulación en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras.</p> <p>9.2.1.1.5 Creación de programas de posgrado interinstitucionales con IES de prestigio en temas estratégicos.</p> <p>9.2.1.1.6 Mantener el reconocimiento de la calidad de los PE de licenciatura y posgrado por organismos externos.</p> <p>9.2.1.1.7 Establecer un programa institucional para la atención oportuna de las recomendaciones de organismos evaluadores externos nacionales e internacionales que resulten pertinentes.</p> <p>9.2.1.1.8 Apoyo académico y económico hacia una participación mayor de estudiantes en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) en las disciplinas donde aplica y hacer uso en los resultados para la actualización de los planes y programas de estudio.</p> <p>9.2.1.1.9 Desarrollo de actividades académicas que fortalezcan la preparación de los estudiantes para lograr mejores resultados en el EGEL.</p>
	9.3 Mejorar los indicadores de cada PE que den sustento al reconocimiento externo de su calidad.	9.3.1 Contar con los indicadores al 2022 que proyecten a la Universidad en niveles de reconocimiento nacional y que permitan la mejora continua.	9.3.1.1 Definir un plan de mejora que garantice el cumplimiento oportuno de los indicadores de calidad académica	<p>9.3.1.1.1 Actualización permanente de información estadística por PE, DES e institucional, que permita la consulta ágil del conjunto de indicadores de desempeño que apoyen la toma de decisiones de las funciones sustantivas y adjetivas para alcanzar los objetivos y metas institucionales.</p> <p>9.3.1.1.2 Analizar permanentemente los indicadores de deserción y eficiencia terminal, a efecto de observar la efectividad de los programas de acompañamiento al estudiante.</p> <p>9.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa para el cierre de brechas de capacidad académica, competitividad académica y entre capacidad y conectividad académicas, basado de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, con información por PE, DES, área académica y región.</p>
10. Evaluación de la gestión institucional	10.1 Continuar en el desarrollo de un sistema único de gestión de la calidad que articule los procesos académicos y administrativos.	10.1.1 Mejorar la calidad de los servicios a través de la simplificación y desconcentración administrativa propiciando el uso de herramientas tecnológicas; modernizando el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas.	10.1.1.1 Modernizar el gobierno y la gestión institucional que articule las funciones sustantivas y adjetivas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.	<p>10.1.1.1.1 Flexibilización de los procesos administrativos adaptándolos a las necesidades y posibilidades de los usuarios universitarios.</p> <p>10.1.1.1.2 Impulso en la articulación adecuada entre la academia y la gestión administrativa para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad.</p> <p>10.1.1.1.3 Establecimiento de procesos de simplificación con un enfoque integral entre las actividades académicas y de gestión administrativa.</p> <p>10.1.1.1.4 Continuación con los procesos de descentralización y desconcentración que contribuyan a la toma de decisiones institucionales.</p> <p>10.1.1.1.5 Desarrollo de la gestión administrativa universitaria que facilite y agilice el desarrollo de los procesos institucionales en beneficio de la acreditación institucional.</p> <p>10.1.1.1.6 Sistematizar y automatizar los procesos de gestión mediante una estructura tecnológica moderna y robusta, asegurando el flujo transversal de información, optimizando la gestión institucional.</p> <p>10.1.1.1.7 Flexibilizar y simplificar los procesos administrativos basados en las necesidades de la academia, agregando nuevos procesos, sistematizarlos y automatizarlos, atendiendo los controles internos necesarios para descentralizar y desconcentrar.</p> <p>10.1.1.1.8 Fortalecer el servicio médico del personal académico y de confianza con equidad y calidad.</p> <p>10.1.1.1.9 Implementar un plan de trabajo participativo para la obtención de la acreditación institucional.</p> <p>10.1.1.1.10 Promover la mejora continua en los procesos de gestión y servicios internos y externos.</p> <p>10.1.1.1.11 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGCUV) con el objetivo de que alcance su nivel óptimo de operación e impacto en la promoción de la cultura de la calidad en la comunidad universitaria.</p> <p>10.1.1.1.12 Fortalecer la planeación estratégica integral con indicadores institucionales que permitan la evaluación, la toma de decisiones, la mejora continua y la rendición de cuentas.</p> <p>10.1.1.1.13 Desarrollo del SIREGOB como un sistema único que permita la integridad, disponibilidad y oportunidad de la información de sus diversos subsistemas (financiero, escolar, recursos humanos, etc.), así como la construcción ágil y expedita de indicadores para la toma de decisiones institucionales en todos los niveles de la organización universitaria.</p> <p>10.1.1.1.14 Redimensionar el valor del capital humano para generar un clima laboral y organizacional armónico, atendiendo las necesidades del personal y de la Institución.</p>



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
				10.1.1.1.15 Capacitación permanente del personal que conforma la planta administrativa, además de su selección y contratación mediante procesos definidos y rigurosos, con un programa definido de reconocimiento y promoción.
				10.1.1.1.16 Actualización y operación de manera continua un programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones directivas y administrativas con visión universitaria
				10.1.1.1.17 Desarrollo de un programa de carrera universitaria que establezca los procesos para la asignación de categorías, nombramientos, estatus laboral y promoción del personal universitario.
				10.1.1.1.18 Desarrollar el perfil de puestos para el personal de confianza y mandos medios.
				10.1.1.1.19 Capacitar de manera permanente y efectiva al personal académico, administrativo, mandos medios y superiores, coadyuvando al desempeño laboral y en contribución al desarrollo de la Institución.
				10.1.1.1.20 Capacitar a personal académico en funciones directivas con cursos específicos sobre la gestión universitaria.
				10.1.1.1.21 Promover un sistema de retribución y promoción de personal administrativo, transparente, justo y razonable basado en un proceso de evaluación.
				10.1.1.1.22 Actualizar las estrategias para la renovación de la planta académica y administrativa; así como crear el programa correspondiente al retiro digno.
				10.1.1.1.23 Generar un ambiente laboral sustentado en los valores y principios universitarios.
	10.2 Mantener un manejo adecuado y transparente de los recursos recibidos, de tal forma que se continúe con una adecuada rendición de cuentas a la sociedad.	10.2.1 Fortalecer la rendición de cuentas como una responsabilidad social que garantice la transparencia, uso de los recursos y logro de resultados.	10.2.1.1 Promover y garantizar los mecanismos para la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de los recursos otorgados a la Institución para el ejercicio de sus funciones.	10.2.1.1.1 Fortalecer las estrategias que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición.
				10.2.1.1.2 Mantener actualizada la información sobre normas y disposiciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
				10.2.1.1.3 Atender en tiempo y forma los requerimientos de auditorías y revisiones requeridos por instancias internas autorizadas y externas facultadas por ley.
				10.2.1.1.4 Atención y seguimiento a las recomendaciones de entidades fiscalizadoras, con la Contraloría General.
11. Problemas estructurales	11.1 Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	11.1.1 Administrar los recursos financieros con eficiencia, eficacia, austeridad y racionalidad, transparencia y legalidad en correspondencia con los lineamientos normativos correspondientes; optimizando el uso de los recursos y diversificando las fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas que contribuyan a la productividad y la calidad de los servicios.	11.1.1.1 Promover la actualización y flexibilización de la estructura orgánica que contribuya a lograr la misión institucional, soportada en la legislación universitaria. 11.1.1.2 Asegurar el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas.	11.1.1.1.1 Actualización permanente de la estructura organizacional fortaleciendo los canales de comunicación, líneas de responsabilidad y autoridad en las funciones sustantivas y adjetivas. 11.1.1.1.2 Actualizar la legislación universitaria en congruencia con la Ley General y Estatal del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General y Estatal de Responsabilidades Administrativas. 11.1.1.1.3 Mantener actualizada la legislación universitaria, que responda a un gobierno y gestión desconcentrada que garantice la operación adecuada del quehacer universitario. 11.1.1.1.4 Contar con un reglamento que regule los derechos de propiedad intelectual derivados de invenciones y creaciones intelectuales, tales como patentes, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, secretos industriales, entre otros. 11.2.1.1.5 Cumplimiento con los lineamientos en materia de armonización contable. 11.1.1.2.1 Ejercicio del presupuesto con base en la planeación académica, considerando todas las fuentes de financiamiento. 11.1.1.2.2 Diseño de criterios para orientar el Presupuesto de acuerdo a las necesidades prioritarias establecidas en el Plan General de Desarrollo 2030 y en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. 11.1.1.2.3 Definición de criterios para la asignación y ejercicio del presupuesto basado en resultados en las funciones sustantivas y adjetivas. 11.1.1.2.4 Implementación de políticas de racionalidad del gasto. 11.1.1.2.5 Formulación de criterios y mecanismos que permitan al personal académico generar ingresos extraordinarios a la Institución, así como su retribución adicional. 11.1.1.2.6 Comunicación con las instancias estatales y federales responsables de transferir los recursos de acuerdo a los calendarios establecidos, y atender las convocatorias de fondos especiales que generen ingresos extraordinarios. 11.1.1.2.7 Atención a lo establecido en las normas vigentes en materia de contabilidad, y actualización de la normativa interna necesaria. 11.1.1.2.8 Procurar el incremento del subsidio por parte de los gobiernos federal y estatal, además de la captación de recursos propios a través de convenios y prestación de servicios a los sectores público y privado con los más altos niveles de calidad. 11.1.1.2.9 Fortalecer los mecanismos institucionales para mantener un manejo adecuado y transparente de los recursos recibidos para rendir cuentas a la sociedad, previos diagnósticos de su ejercicio.



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
				11.1.1.2.10 Gestionar eficazmente los recursos financieros ante las instancias gubernamentales estatal y federal. 11.1.1.2.11 Promover una mayor la participación y compromiso en la consecución de recursos extraordinarios, provenientes de fondos concursables. 11.1.1.2.12 Difusión de la estrategia de promoción del portafolio de Servicios Universitarios Especializados, entre la comunidad universitaria. 11.1.1.2.13 Optimizar y hacer uso racional de los recursos recibidos y potenciar la diversificación de las fuentes de ingresos, tanto internos como externos. 11.1.1.2.14 Flexibilizar y simplificar los procesos en el ejercicio y comprobación del gasto. 11.1.1.2.15 Fortalecer el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas. 11.1.1.2.16 Crear condiciones que promuevan el incremento sustancial de los recursos propios para fortalecer el desarrollo institucional. 11.1.1.2.17 Administrar en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable, los recursos financieros de la Universidad coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas. 11.1.1.2.18 Distribuir el presupuesto en las entidades académicas y dependencias con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia, basado en resultados. 11.1.1.2.19 Incrementar los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional. 11.1.1.2.20 Fortalecer la procuración de fondos externos desarrollando un modelo de negocios que incluya un portafolio de productos y servicios. 11.1.1.2.21 Promover la participación en convocatorias de programas federales para la obtención de recursos extraordinarios. 11.1.1.2.22 Incrementar las acciones de gestión para la obtención de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos prioritarios.
	11.2 Gestionar la asignación de nuevas plazas de PTC, en atención a las necesidades de la capacidad y competitividad académicas.	11.2.1 Renovar la planta académica mediante la contratación de académicos de alto nivel, basada en la planeación estratégica a corto y mediano plazo, y la evaluación a través del examen de oposición, que aseguren el desempeño integral de las funciones académicas.	11.2.1.1 Contar con un programa de carrera académica para los académicos de nuevo ingreso, se visualicen el trayecto por la academia como una carrera que garantice su permanencia, la promoción, los estímulos, los reconocimientos y la colaboración en cuerpos académicos.	11.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de PTC por DES, áreas del conocimiento y región universitaria. 11.2.1.1.2 Gestión ante las instancias correspondientes para la creación de plazas de PTC, con base a las necesidades de los PE, así como las plazas no recuperadas por jubilación y/o fallecimiento. 11.2.1.1.3 Asignación de nuevas plazas de PTC, considerando entre otros aspectos, los parámetros de calidad de los organismos evaluadores y acreditadores en los PE. 11.2.1.1.4 Contratación y permanencia del personal académico a cabo a través de procesos de selección y evaluación rigurosos, con estándares de calidad y con un énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional. 11.2.1.1.5 Incorporación de nuevos académicos con Perfil PRODEP y en el SNI/SNC para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos. 11.2.1.1.6 Redefinir criterios académicos para establecer mecanismos que permitan contar con el perfil idóneo para ocupar plazas de docentes/investigadores, con base a los requerimientos de los PE a las LGAC y CA reconocidos por la SEP. 11.2.1.1.7 Desarrollo de estrategias que fomenten el relevo generacional, actualizando los mecanismos de ingreso y los programas de inducción de los académicos, para asegurar perfiles idóneos para el desempeño de la función académica.
12. Capacidad física instalada	12.1 Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento, con criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad, y basada en la normatividad aplicable en materia de seguridad y protección civil.	12.1.1 Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.	12.1.1.1 Ampliación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento de la universidad con base en necesidades académicas y de gestión plenamente identificadas.	12.1.1.1.1 Elaboración de un plan maestro donde se definan los programas de obras universitarias de carácter prioritario bajo una visión de modernización, así como la elaboración de proyectos de inversión que permitan acceder a fondos concursables y consecución de recursos alternos. 12.1.1.1.2 Conclusión de obras iniciadas, así como mantener en condiciones adecuadas la infraestructura física y el equipamiento acorde con el modelo educativo institucional. 12.1.1.1.3 Consolidación de los proyectos emprendidos y atención a demanda de mantenimiento, de manera equilibrada en las DES y priorizando necesidades. 12.1.1.1.4 Resignificar los espacios educativos universitarios, asegurando su operación sustentable, condiciones de seguridad en su uso, acceso a personas con discapacidad. 12.1.1.1.5 Revisión y actualización sobre las formas de organización, los procedimientos administrativos y la normatividad interna que regulan la atención y desarrollo de la infraestructura física institucional. 12.1.1.1.6 Elaboración de proyectos estratégicos para la modernización de la infraestructura física en el ámbito de la academia, la investigación y la cultura, valoradas y priorizadas institucionalmente, de tal manera que sirvan de sustento para la elaboración de proyectos, la consecución de recursos financieros y la elaboración a corto, mediano y largo plazo del Plan Maestro de Obras de la Universidad Veracruzana. 12.1.1.1.7 Incluir en los proyectos de conservación y desarrollo de la planta física, sistemas amigables con el ambiente que permitan un modelo de



Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
				infraestructura sustentable.
				12.1.1.1.8 Creación de un programa de modernización de laboratorios.
				12.1.1.1.9 Creación de un programa de conversión y modernización de espacios educativos para dar respuesta a nuevos procesos de aprendizaje.
				12.1.1.1.10 Convertir todos los espacios educativos en áreas amigables para personas con discapacidad.
				12.1.1.1.11 Fomentar e incentivar la consecución de recursos en programas de desarrollo y conservación de la planta física.
				12.1.1.1.12 Elaboración de prototipos, modelos de utilidad, patentes, etc., que coadyuven a la procuración de fondos extraordinarios para la investigación y la divulgación de resultados con reconocimiento nacional e internacional.
				12.1.1.1.13 Contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de manera equilibrada en las regiones universitarias.
				12.1.1.1.14 Considerar en todo proyecto de conversión o desarrollo de planta física la mejora de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
				12.1.1.1.5 Fortalecimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones institucional.
	12.2 Contar con espacios seguros en apego a las normas y protocolos establecidos en todos los espacios universitarios.	12.2.1 Fortalecer y consolidar la cultura de la prevención del riesgo y la seguridad en los espacios universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, basada en la gestión participativa.	12.2.1.1 Reducir la vulnerabilidad, prevenir los riesgos, mitigar efectos por contingencias socio-ambientales, en beneficio de la comunidad universitaria.	12.2.1.1.1 Operación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) en todas las entidades académicas y dependencias.
				12.2.1.1.2 Organización de espacios de interacción de la comunidad universitaria en temas relacionados con la protección civil, la vulnerabilidad, exposición de personas, seguridad, primeros auxilios y prevención, en favor a la cultura de la gestión integral del riesgo y la prevención del delito.
				12.2.1.1.3 Mejora integral de los espacios universitarios y su contexto para la movilidad urbana, alimentación, manejo de agua, energía, residuos, entre otros.
				12.2.1.1.4 Implementación de un sistema integral y eficaz de seguridad universitaria y protección civil, salvaguardando a la comunidad universitaria y al patrimonio en general.
				12.2.1.1.5 Capacitación a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna y específicamente a los representantes de SUGIR.